



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	TFG GRADO EN HISTORIA
Código	1468
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

JIMENEZ VIALAS, HELENA

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

ARQUEOLOGÍA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN.
HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

vialas@um.es <https://portalinvestigacion.um.es/investigadores/458143/detalle> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	12:00-14:00	868881573, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.005 (DESPACHO 1.3)

Observaciones:

Escribir por correo electrónico para concertar cita

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	16:00-18:00	868881573, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.005 (DESPACHO 1.3)

Observaciones:

Escribir por correo electrónico para concertar cita

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

3.3. Recomendaciones

No constan

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG2: Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG10: Conocer otras culturas y costumbres como productos del desarrollo histórico.
- CG11: Tener capacidad de adaptación a las nuevas situaciones que puedan surgir en el campo historiográfico.
- CG12: Demostrar creatividad a la hora de emplear los conocimientos históricos adquiridos.
- CG14: Manifestar iniciativa y espíritu emprendedor a la hora de acometer distintas tareas historiográficas.
- CG15: Mostar motivación por la calidad en la disciplina historiográfica.
- CG16: Utilizar la capacidad innovadora para mejorar en los estudios de Arqueología y/o Historia.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CE2: Conocer las distintas metodologías de aproximación a la Historia así como los fundamentos teóricos de la ciencia histórica atendiendo a todos los perfiles disciplinares, científicos y profesionales que la integran.
- CE3: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, madurez intelectual y solvencia heurística, mediante el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador y el manejo de sus fuentes primarias.
- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.

- CE17: Aplicar los procesos básicos de la metodología científica en Historia: estados de la cuestión, análisis integrales del pasado, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones y crítica de fuentes.
- CE18: Organizar la información histórica compleja de manera coherente.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE20: Aplicar las tecnologías de la información para el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información histórica y arqueológica.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- CE26: Utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica y arqueológica.
- CE28: Definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

5. Líneas de investigación o temas de trabajo

[Oferta de líneas de investigación](#)

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías individualizadas y tutorías en grupo	8.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Trabajo autónomo del estudiante	90.0	0.0
AF6: Seminarios especializados.	Seminarios y talleres	10.0	100.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.		40.0	0.0

Totales

150,00

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	El TFG ha de presentarse en formato escrito y vía electrónica, con las características formales que se especifican en esta Guía (nº de páginas, estructura, portada, tipo y tamaño de letra, interlineado, márgenes, etc) Este documento es el resultado final de la asignatura por parte del estudiante, junto con la presentación oral, y debe subirse a la aplicación tfumes Con vistas a facilitar la lectura y corrección por parte del Tribunal, se podrá entregar una copia impresa en los casilleros del profesorado del tribunal al que finalmente se adscriba Se trata, en cualquier caso, de un trabajo de carácter individual	60.0
E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Con posterioridad a su depósito en la aplicación tfumes, y mediando la validación electrónica de quien lo tutele, el estudiante deberá efectuar una presentación oral de su TFG durante un espacio de 10-12 minutos, en acto público y ante el tribunal, en el lugar, fecha y hora que se indique en el Llamamiento Tras su intervención, el tribunal podrá señalar cuantas cuestiones considere, tras lo cual podrá, igualmente, dar la palabra al estudiante	20.0
E6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....	Se valorará el cumplimiento de las tareas encomendadas por el tutor al estudiante (en concreto la capacidad de trabajo autónomo, el esfuerzo, la entrega a tiempo de las tareas propuestas y la receptividad del estudiante ante las sugerencias del tutor)	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

El estudiante debe ser capaz de, a partir de un tema concreto del ámbito de la Historia, demostrar su capacidad de seleccionar fuentes bibliográficas y aplicar criterios historiográficos suficientes para desarrollar un trabajo en espacio limitado y con una estructura homogénea que se considera norma en el ámbito disciplinar. El resultado de todo ello será demostrar la madurez suficiente que proporciona, en la visión del hecho histórico, haber cursado estudios en el Grado en Historia. Además, adquirirá habilidades de exposición pública y defensa de su trabajo

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Juan Avilés, Rosa Pardo e Isidro Sepúlveda LAS CLAVES DEL MUNDO ACTUAL. UNA HISTORIA GLOBAL DESDE 1989. 2ª ed. Madrid, Síntesis 2019](#)

Bibliografía complementaria

- [AROSTEGUI, J. BUCHRUCKER, C. Y SABORIDO, J. \(dir.\), El Mundo contemporáneo: Historia y problemas. Barcelona, Crítica \(Biblos\), 2001.](#)
- [CALVOCORESSI, Peter y WINT, Guy, Guerra total I. La Segunda Guerra Mundial en Occidente, Madrid, Alianza Universidad, 1979.](#)
- [CARR, E.H., La revolución rusa: de Lenin a Stalin 1917-1929. Madrid, Alianza editorial, 1981.](#)
- [CASASSAS, J. \(coord.\), La construcción del presente. El mundo desde 1848 hasta nuestros días. Barcelona. Ariel. 2005.](#)
- [DUROSELLE, J.B., Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales, Barcelona, Lábor, 1981.](#)
- [FERRO, M., La gran guerra, 1914-1918. Madrid, Alianza, 1998.](#)
- [FIELHOUSE, D., Los imperios coloniales desde el siglo XVIII. Madrid, Hª Universal de Siglo XXI, 1ª edición, 1984.](#)
- [Fontana, Josep \(1931-2018\), Por el bien del imperio : una historia del mundo desde 1945 \(2011\) ,Pasado y Presente,](#)
- [FRIEDEN, J.A., Capitalismo global. El trasfondo económico de la historia del siglo XX. Barcelona. Crítica. 2007.](#)
- [GELLNER, E., Naciones y nacionalismo. Madrid, Alianza Universidad, 1990.](#)
- [HOBSBAWM, E , La era del imperio \(1875-1914\). Crítica. Barcelona. 2003.](#)
- [Hobsbawm, E. J. \(1917-2012\), Cómo cambiar el mundo : Marx y el marxismo 1840-2011 / \(2012\) ,Crítica,](#)
- [Hobsbawm, E. J. \(1917-2012\), Historia del siglo XX : 1914-1991 / \(2013\) ,Crítica,](#)
- [HOBSBAWM, E., Historia del Siglo XX. Crítica. Barcelona. 1998.](#)
- [HOBSBAWM, E., La era de la revolución \(1789-1848\). Crítica. Barcelona. 2003.](#)
- [HOBSBAWM, E., La era del capitalismo \(1848-1875\). Crítica. Barcelona. 2003.](#)

- [Judt, Tony., Postguerra : una historia de Europa desde 1945 / \(2012\) ,Taurus,](#)
- [Lario: Historia contemporánea universal del surgimiento del Estado contemporáneo a la Primera Guerra Mundial. 2010](#)
- [Lozano, Álvaro \(1967-\), Breve historia de la Primera Guerra Mundial \(1914-1918\) / \(2011\) ,Nowtilus,](#)
- [Naïr, Sami \(1946-\), Por qué se rebelan? : revoluciones y contrarrevoluciones en \(2013\) ,Clave intelectual,](#)
- [NERÉ, J., Historia Contemporánea. Barcelona, Labor, Varias ediciones.](#)
- [PALMER, R. y COLTON, J., Historia Contemporánea. Madrid, Akal, 1985.](#)
- [Paniagua, Javier., Breve historia del anarquismo / \(2012\) ,Nowtilus,](#)
- [Paredes Alonso, F.J. \(dir.\): Historia Universal contemporánea. 2018](#)
- [POULANTZAS, N., Fascismo y dictadura. Madrid. Siglo XXI, 1979.](#)
- [Vilar, María José \(coordª\) \(2020\). Derechos Humanos e Historia. Nuevos retos, nuevos métodos docentes. Murcia: Editum.](#)
- [VILLARES, R. y BAHAMONDE, A., El mundo contemporáneo, S. XIX y XX. Madrid. Taurus, 2001.](#)

12. Observaciones

Para superar la asignatura es necesario seguir las instrucciones del Tutor/a en cuanto a los las fechas de las tutorías y de entrega de las distintas partes del TFG, subirlo a la Aplicación Informática en la fecha establecida y defenderlo ante el Tribunal asignado, que establecerá la nota obtenida.

Las características formales del trabajo a elaborar (extensión, estructura, normas de estilo, sistema de citas y portada) viene especificadas en el reglamento de la Facultad de Letras: <https://www.umes.es/en/web/letras/conoce-la-facultad/normativa>

OBSERVACIONES SOBRE LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO: La universidad de Murcia ofrece una línea de emprendimiento para TFG cuyos detalles se contienen en este enlace: <https://www.umes.es/web/umuemprende/capacitacion/emprende-tu-tfg-tfm>

LA COMUNICACIÓN VIRTUAL CON LOS PROFESORES: La comunicación con los profesores se realizará a través de la herramienta "mensajes privados" del sitio de la asignatura Cuando el alumnado mande un mensaje privado debe marcar la pestaña "Enviar una copia de este mensaje a las direcciones de correo de los destinatarios", de esta forma los profesores sabrán cuando les llega un mensaje y podrá contestar en el tiempo que marca la normativa.

"ANUNCIOS", "MENSAJES PRIVADOS" y "RECURSOS: Los contenidos, evaluación, tutorías, etc. se encuentran en la guía docente, pero el alumnado debe estar pendiente de: Anuncios, mensajes privados y recursos del AV pues el profesorado comunicará cuantas precisiones sean oportunas en el curso de la docencia.

IMPORTANTE

1) En aplicación de la competencia transversal de la UMU: "CT1 Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar", cada falta de ortografía restará 0,5 puntos en la nota final.

2) En cuanto a la utilización de medios fraudulentos El estudiante que se valga o que realice conductas de las que pueda inferirse que pretende valerse de conductas, medios o instrumentos fraudulentos en la celebración de la prueba, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, se le podrá suspender y, en su caso, podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario".

Finalmente, es preciso señalar que esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** 9 "Industria, innovación e infraestructura", 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" y 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".